

### 1. DESCRIPCION

EL Reglamento Copa Yamaha R15 versiones V3, V4 será cumplida a cabalidad por todos los pilotos participantes, la interpretación y aplicación de este reglamento está en cabeza de la Federación Colombiana de Motociclismo, quien está facultando hacer cumplir el reglamento y sancionar a los pilotos que no lo cumplan.

Se entiende que quien se inscribe a una de a las pruebas de Campeonato Nacional de moto velocidad y/o GP Colombia acepta y conoce la reglamentación que se establece para cada temporada.

La Copa Yamaha R15 es una monomarca que acepta exclusivamente la participación de las motocicletas de la marca Yamaha, referencia YZFR15, V3 y V4.

Las motocicletas tendrán que mantener el aspecto que el fabricante le ha dado. Ninguna otra marca o cilindraje será aceptada dentro de la categoría.

## 2. AUTORIDADES DEPORTIVAS

Federación Colombiana de Motociclismo; director de Carrera, Comisario Técnico

# 3. CATEGORIA DE LA COPA YAMAHA R15 VERSION V3, V4

# R15 Expertos:

 Serán considerados como expertos, los pilotos participantes de cualquier campeonato nacional e internacional de 2012 a la fecha y que hayan ocupado el top 10 en la general o en algunas de las validas, de igual manera los pilotos que hayan registrado tiempos inferiores a 1,28 en el último campeonato oficial 2024 de Fedemoto.

#### R15 Novatos:

• Serán considerados como pilotos novatos aquellos que no cumplan con las características descritas en el punto anterior.

### 4. ELEMENTOS DE PROTECCION

- Los corredores deben portar uniforme de protección de cuerpo de una o dos piezas; casco de protección certificado y que cumpla con las normas internacionales y avalado por Fedemoto, botas que cubran los tobillos y guantes de cuero.
- El comisario técnico de la Federación evaluará el nivel de protección y autorización, o no participación de cada piloto en la carrera.



### 5. IMAGENES OFICIALES

 El Number Plate de cada motocicleta participante en la categoría R15 estará reservado para la ubicación del logo de Fedemoto y/o Patrocinador oficial de la categoría. Los corredores podrán disponer de los carenajes de sus propias motos como espacio para sus propios patrocinadores.

#### 6. REGLAMENTO TECNICO

- Todas las motocicletas tienen que encender del botón start o encendido electrónico
- Los manubrios tienen que ser los originales
- Las levas de embrague y freno delantero tienen que ser originales
- Las bombas de frenos tienen que ser originales
- Las mordazas de frenos tienen que ser originales
- Los discos de frenos tienen que ser los originales
- Las medidas de los rims tienen que ser las originales (delantero: 17 x 2.50, trasero: 17 x 4.00)
- Las bases de los reposapiés y los reposapiés tienen que ser los originales
- El visor tiene que ser el original
- Se permite el uso de mofles y sistemas completos de escapes, pipetas, silenciadores y/o Full System.
- Se permite el uso de acelerador de cuarta
- Se permite la palanca de cambios invertida
- Se permite cambio de relación de la moto sin modificación del paso de cadena.
- No se permite el kit de arrastre en aluminio
- No se permite el filtro de aire de competencia
- No se permite modificación de carenajes originales por carenajes de carreras. Las motos deben salir completas a pista.
- No se permite modificación del manillar de la moto, levas de frenos y posa pies.
- No se permite el uso de líneas de freno blindadas o aceradas.
- La caja filtro tiene que ser la original y completa, sin perforaciones u orificios
- Todo cambio, arreglo, mejora o modificación no contemplada en este reglamento será entendida como ilegal y/o no permitida y dará pie a la descalificación. La organización podrá tomar la decisión de sortear y/o intercambiar aleatoriamente las ECUS de las motos participantes.
- No se permite el uso de mono traje alusivo a otras marcas de motocicletas, esto dará descalificación inmediata del piloto.
- No se permiten las versiones YZFR15 V1 y V2.

Motor.



- Culata original, no se permiten modificaciones
- Árbol de levas original, no se permite modificaciones
- Válvulas originales, no se permite de otros diámetros
- Cilindro original
- Pistón original
- El sistema eléctrico original, no se permite modificación
- El cuerpo de aceleración tiene que ser original
- La ECU original, no se permiten modificaciones ni cambios

## 7. ELEMENTOS AUTORIZADOS A RETIRAR DE LA MOTO

- Farola
- Espejos
- Direccionales
- Reposapiés de parrillero y/o acompañante
- Placa y soporte de placa
- Luz trasera (siempre que se tape el orificio que queda)
- Soporte lateral (gato lateral)
- Pito
- Sillín trasero (a menos que sea reemplazado por un carenaje de cola)

#### 8. LLANTAS

- Los pilotos que participen en la categoría deberán usar llantas de calle, incluyendo las Alpha 13 y Alpha 14 de Dunlop y/o similares de otras marcas con las mismas especificaciones y deben tener el DOT
- No se permiten llantas Slicks para carreras ni llantas para agua.

## 9. REGLAMENTO DEPORTIVO

- Todos los pilotos participantes están sometidos al Reglamento Nacional de Velocidad y Código de la Federación Colombiana de Motociclismo.
- Cualquier piloto que desacate las normas del campeonato "Monomarca Yamaha R15" y Campeonato GP Colombia de motovelocidad será descalificado automáticamente
- Cualquier piloto que desacate las normas del circuito autódromo de Tocancipá será sancionado.
- Cualquier acompañante de un piloto que infrinja las normas anteriores se sancionará al piloto y generará la descalificación de este, los pilotos son responsables por los actos de sus acompañantes en todo momento.
- Si se determina que cualquier piloto o acompañante ha ingerido sustancias alcohólicas, drogas o demás sustancias prohibidas durante los días de la práctica, clasificación o carrera será descalificado automáticamente.



- Si algún piloto o acompañante irrespeta a cualquier persona sea directivo, otro piloto, trabajador de autódromos, integrante de Fedemoto, de la organización de otra marca diferente a Yamaha, o persona dentro del evento será sancionado.
- Las conductas antideportivas en pista serán sancionadas por la organización.
- Si existen dudas acerca de la modificación de las motos, la que sea demandada será llevada al dinamómetro que tiene Incolmotos Yamaha en Girardota y en caso de encontrarse alguna modificación no autorizada, el piloto demandado cubrirá todos los gastos que esto genere (transporte ida y vuelta, derecho del dinamómetro, personal técnico que realice las pruebas, etc., y expulsión del campeonato.
- En caso de que la moto no tenga ninguna modificación, el demandante será quien incurra en los gastos arriba mencionados.
- Si Incolmotos Yamaha como marca es quien tiene dudas, se procederá exactamente de la misma forma y si la moto no tiene modificaciones, la marca cubrirá dichos gastos.
- Incolmotos Yamaha tendrá a la mano ECU para la V3 y ECU para la V4 y a libre elección se las instalará a las motos que decidan.
- El presente reglamento podrá ser modificado a medida que se corre la Copa Yamaha R15 y es obligación de los pilotos estar consultando en las paginas oficiales de Incolmotos Yamaha y Fedemoto.